



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas, del día 27 de febrero de 2023, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron vía remota los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo establecido en la convocatoria.

Este acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo\\_versi\\_n\\_integrada\\_28-feb-17\\_v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf); publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

En fecha 24 de febrero de 2023, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibiendo las proposiciones de los licitantes: METLIFE MEXICO, S.A. DE C.V., SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V. y SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V., conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:





**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023**

**Evaluación Legal:**

Mediante oficio **DAJ/SCAI/191/2023**, recibido con fecha 27 de febrero de 2023, signado por Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

Los documentos electrónicos enviados para su revisión y opinión son los que se describen a continuación:

<b>Numeral de la Convocatoria</b>	<b>Documento</b>
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).
6.3, b)	El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).
6.3, i)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a> o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf</a> .
6.3, j)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)

Al respecto debe señalarse que la convocatoria que nos ocupa señala en su numeral 5.3 lo siguiente:





## Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023**

### **“...5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

**a)** Se revisará y analizará la documentación solicitada en el apartado **6.3. “DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA”** de esta Convocatoria, en caso de que no se presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean los requeridos, la proposición será desechada.

**b)** El análisis detallado de la documentación legal será realizado, por la **DAJ**, emitiendo el dictamen de la evaluación correspondiente, los documentos que evaluará son la correspondiente a los incisos **a), b), c), d), e), f), h) en caso de propuesta conjunta, i) o escrito 2, j)**, será causa de desechamiento de la proposición del licitante, señalados en el numeral **6 “DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES”** apartado **6.3. “DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA”**.

En ese orden de ideas el numeral **6.3** de la Convocatoria señala:

#### **“...6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.**

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:

**a)** Para acreditar la **personalidad jurídica** e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. **(Formato D)**.

**b)** El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).

**c)** Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que su representada es de **Nacionalidad Mexicana. (Formato B)**.

**d)** Escrito en el que el licitante proporcione una **dirección de correo electrónico**, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. **(Formato E)**.

**e)** Declaración escrita en papel membretado **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en los supuestos de los artículos **50 y 60** de la **LAASSP. (Formato F)**.

**f)** Presentar **declaración de integridad** en la que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **(Formato G)**.



## Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023**

**g)** A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la **Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas. **(Formato C)**.

**h)** En su caso escrito de propuesta conjunta.

**i)** Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp) o presentar el **escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento**. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>.

**j)** Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. **(Formato libre)**

**Nota: La omisión de la presentación de los incisos a), b), c), d), e), f), h) en caso de propuesta conjunta, i) o escrito 2, j), será causa de desechamiento de la proposición del licitante..."**

Una vez señalado lo anterior nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:

### **"...4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.**

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

**a)** La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

**b)** La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.

**c)** En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el **ANEXO 1 (Especificaciones técnicas)**, Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.

**d)** Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.

**e)** Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

En el caso de las proposiciones presentadas vía **CompraNet** deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos

Francisco Márquez 160, Col . Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5241 2700





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023**

correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo 27 último párrafo de la LAASSP, 50 del RLAASSP, así como los numerales 14 y 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado **CompraNet** y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de **CompraNet**.

**f)** En caso de que los documentos solicitados en el apartado **"6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES"** de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.

**g)** No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 "Manifiesto de vínculo o relaciones", el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.

**h)** No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa".

Atendiendo a lo establecido en la convocatoria esta Dirección de Asuntos Jurídicos procede al análisis de la documentación del licitante:

**a) METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** se aprecia lo siguiente:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	<b>CUMPLE</b>
6.3, b)	Identificación oficial.	<b>CUMPLE</b>
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	<b>CUMPLE</b>
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	<b>CUMPLE</b>
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	<b>CUMPLE</b>
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	<b>CUMPLE</b>
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	<b>CUMPLE</b>
6.3, h)	En su caso escrito de propuesta conjunta.	<b>CUMPLE</b>
6.3, i)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a> o	<b>CUMPLE</b>



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023**

	presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf</a> .	
6.3, j)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	<b>CUMPLE</b>

Derivado de lo anterior, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

**b) SEGUROS AZTECA S.A. DE C.V.,** se aprecia lo siguiente:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	<b>CUMPLE</b>
6.3, b)	Identificación oficial.	<b>CUMPLE</b>
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	<b>CUMPLE</b>
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	<b>CUMPLE</b>
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	<b>CUMPLE</b>
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	<b>CUMPLE</b>
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	<b>CUMPLE</b>
6.3, h)	En su caso escrito de propuesta conjunta.	<b>CUMPLE</b>
6.3, i)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a> o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga:	<b>CUMPLE</b>





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023**

	<a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf.</a>	
6.3, j)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	<b>CUMPLE</b>

No pasa desapercibido para esta Dirección de Asuntos Jurídicos que el licitante en el numeral 6.3 inciso c), correspondiente a escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B), no señala fundamento legal, sin embargo, de acuerdo al numeral 5.1 inciso h), entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: **El no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida;** y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la Convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

Así mismo, en el numeral 6.3 inciso d), escrito en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo (Formato E), el licitante no señala que es para oír y recibir notificaciones sin embargo refiere que lo proporciona en términos del numeral en comentario tal y como se muestra a continuación:

CDMX A 24 DE FEBRERO DEL 2023

**6.3 INCISO D  
CORREO ELECTRONICO**

**UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS  
PRESENTE.**

EL QUE SUSCRIBE **JOSE JUAN GUIDO SANCHEZ** EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE **SEGUROS AZTECA S. A. DE C.V.** CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO No **LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023** SE ADJUNTA CORREO ELECTRONICO DE QUIEN SUSCRIBE LA PRESENTE Y QUE FUE SOLICITADO EN EL INCISO D. 6.3 DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA

Los aspectos antes referidos, no afectan la solvencia de la proposición, pero se hace del conocimiento del área requirente y contratante.

En este sentido, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE.**





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023**

c) **SEGUROS ARGOS, S.A DE C.V.**, se aprecia lo siguiente:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	<b>CUMPLE</b>
6.3, b)	Identificación oficial.	<b>CUMPLE</b>
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	<b>CUMPLE</b>
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	<b>CUMPLE</b>
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	<b>CUMPLE</b>
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	<b>CUMPLE</b>
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	<b>CUMPLE</b>
6.3, h)	En su caso escrito de propuesta conjunta.	<b>CUMPLE</b>
6.3, i)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a> o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf</a> .	<b>CUMPLE</b>
6.3, j)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	<b>CUMPLE</b>

No pasa desapercibido que del escrito correspondiente al numeral 6.3 inciso a) personalidad jurídica, (Formato D), el licitante omite señalar el nombre de su apoderado o representante, así como su domicilio tal y como se muestra a continuación:





**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023**



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS  
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023  
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA  
EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS  
UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE  
MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.

2

**DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

**Poder Notarial:**

Instrumento Notarial No. 98,842 de fecha 02 de marzo de 2021 ante la fe del Lic. Roberto Garzón Jiménez, titular de la notaría No. 242 de la Ciudad de México.

Correo Electrónico: [qgalvan@segurosargos.com](mailto:qgalvan@segurosargos.com)

La Convocante precisa que podrá verificar los documentos que acrediten la existencia legal de las personas y las facultades del representante y que el objeto social incluya el objeto de la presente contratación. En caso de discrepancia la Convocante se abstendrá de suscribir los instrumentos jurídicos correspondientes, con el licitante adjudicado.

Bajo protesta de decir verdad.

**Atentamente.**

En ese orden de ideas, es de hacer notar que en la Convocatoria se aprecia que el numeral 5.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, inciso h), establece que:

*h) Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: El proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la Convocante pudiera aceptarse; **El omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica**; El no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la Convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.*

A su vez, debe señalarse que el nombre del representante se aprecia en el escrito de mérito y su domicilio se encuentra en la Credencial para Votar que exhibe.

Derivado de lo anterior, se considera que dichos incumplimientos no afectan la solvencia de la proposición, en este sentido, la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023**

**Evaluación Técnica:**

Mediante oficio **UAF/SRH/0309/2023**, recibido el 27 de febrero de 2023, signado por la Subdirectora de Recursos Humanos, Adriana Laura Abúndez Arreola, dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

De conformidad con lo establecido por los artículos **36, 36 Bis, de LAASSP** y **51 del RLAASSP**, se efectúa la evaluación:

PDA.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.		SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.		METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO, PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.		NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

La Aseguradora Seguros Argos, S.A. de C.V., **NO CUMPLE** al no presentar los siguientes escritos:

- \* Escrito donde manifieste que su representada cuenta con un índice de cobertura de base de inversión publicado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) a septiembre 2022, mayor o igual a 1.07.
- \* Escrito donde manifieste que su representada cuenta con un índice de cobertura de requerimiento de capital de solvencia publicado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) a septiembre 2022, mayor o igual a 1.80.
- \* Escritos donde manifieste que su representada cuenta con un índice de desempeño de Atención a Usuarios (IDATU) publicado por la Comisión Nacional de Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para el periodo enero-junio 2022, mayor o igual a 7.00.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.**

**CompraNet LA-TI-MDA-011MDA001-N-7-2023**

**Evaluación Económica:**

Mediante oficio **UAF/SRH/0309/2023**, recibido el 27 de febrero de 2023, signado por la Subdirectora de Recursos Humanos, Adriana Laura Abúndez Arreola, dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.		SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.		METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
				PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE
1	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO. PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023	1	PÓLIZA	4.26%	\$ 10,345,854.52	3.42%	\$ 8,299,091.68	4.62%	\$ 11,220,152.09
<b>TOTALES:</b>					\$ 10,345,854.52		\$ 8,299,091.68		\$ 11,220,152.09

NOTA: IMPORTE ANTES DE I.V.A. (NO APLICA)

NOTA: De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con los criterios para la Adjudicación del contrato y/o pedido que emane de la Licitación que nos ocupa, la oferta de la Aseguradora MetLife México, S.A. de C.V., resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria de la Licitación y oferta el precio dentro del rango requerido, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Aseguradora Seguros Azteca, S.A. de C.V., presentó en el formato A.3 una cuota mayor al 2%, por lo que esta fue desechada.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 bis de "la Ley" y con los criterios para la adjudicación del contrato y/o pedido que emane de la Licitación que nos ocupa, se adjudica al licitante **METLIFE MEXICO, S.A. DE C.V**, cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Licitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta Licitación:

Pda.	Objeto del servicio	Licitante	Porcentajes	Monto Total (No genera I.V.A.)
1	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.	METLIFE MEXICO, S.A. DE C.V	4.62 %	\$ 11,220,152.09
Monto conforme a su proposición económica subida a CompraNet, por lo cual no podrá ser modificado.		\$ 11,220,152.09		
VIGENCIA DEL CONTRATO O PEDIDO:		Será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2023.		
VIGENCIA DEL SERVICIO:		La vigencia del servicio será a partir de las 00:00 horas del día 28 de febrero 2023 y hasta las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2023.		





**Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023**

<b>NÚMERO DE PEDIDO</b>	<b>UAF-SRH-001/2023</b>
-------------------------	-------------------------

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos **MFIJ**, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 1(una) copia tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.29., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.29. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2023 en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10, de la convocatoria que nos ocupa.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del reglamento de "la Ley", a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:40 horas, del día 27 de febrero del año 2023.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación de póliza de seguro de vida institucional básico y potenciado para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2023.**

**CompraNet LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023**

Esta acta consta de 14 fojas, firmando para los efectos y de conformidad, los asistentes virtuales a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**

Nombre	Área	R.F.C.	Firma
<b>Silvia Ortega Ruiz</b>	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	<b>OERS760522 T29</b>	<b>Vía remota</b>
<b>Adriana Laura Abúndez Arreola</b>	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Humanos.	<b>AUAA701227AT2</b>	<b>Vía remota</b>
<b>Carmina Olivares Rodríguez</b>	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Humanos, Departamento de Remuneraciones.	<b>OIRC751202FK4</b>	<b>Vía remota</b>
<b>Alonso Xicoténcatl Medina Flores</b>	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	<b>MEFA800819361</b>	<b>Vía remota</b>
<b>Adriana Oliver Rangel</b>	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	<b>OIRA800112FU8</b>	<b>Vía remota</b>
<b>Jorge Ulises Sánchez Onofre</b>	Órgano Interno de Control, Área de Responsabilidades.	<b>SAOJ821222ER3</b>	<b>Vía remota</b>
<b>Minerva García Pineda</b>	Órgano Interno de Control, Departamento Área de Quejas.	<b>GAPM88102911A</b>	<b>Vía remota</b>

----- Fin del Acta -----



## 6.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Los licitantes presentarán la proposición económica en Formato A-2, A-3, A-4, Impresa en papel preferentemente membretado del licitante, debiendo ser clara, precisa, sin tachaduras ni enmendaduras y debidamente firmada por el representante legal, apoderado legal o persona facultada para ello, debiendo cotizar todos los servicios, conforme a lo siguiente:

- La moneda en que se cotiza deberá ser pesos mexicanos.
- Señalando que los precios unitarios son en número a dos decimales.
- El importe total se deberá señalar con número a dos decimales y con letra.
- Únicamente se pagará el total de los servicios devengados conforme a los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado.

MetLife México, S.A. de C.V.  
RFC. MME920427EM3

Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: 55 5328 7000,  
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433) [www.metlife.com.mx](http://www.metlife.com.mx)





RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.

Ciudad de México a 24 de febrero de 2023

### FORMATO A-2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE

**Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**  
**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**Procedimiento No. LA-11-MDA-011MDA001-N-7-2023**  
**Nombre del licitante:** MetLife México, S.A. de C.V.  
**Fecha:** Ciudad de México a 24 de febrero de 2023.

Los licitantes deberán presentar la propuesta económica en papel preferentemente membretado de éste, debiendo ser clara, precisa, sin tachaduras, ni enmendaduras y debidamente firmada por el representante legal, apoderado legal o persona facultada para ello, conforme a lo siguiente:

- La cotización es de carácter referencial, únicamente se pagará el total de los servicios prestados conforme a los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado para cada concepto establecidos.
- Para efectos de evaluación se considerará el importe del gran total antes de IVA.

**Fecha:** Ciudad de México a 24 de febrero de 2023

**RAZÓN SOCIAL:** MetLife México S.A. de C.V.

**DOMICILIO FISCAL:** Av. Insurgentes Sur No. 1457, Pisos del 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Benito Juárez, Código Postal 03920 Ciudad de México.

**R.F.C.:** MME920427EM3

**TELÉFONO:** (55) 5328.7000 extensión: 5206

**CORREO ELECTRÓNICO:** [miriam.ramirez@metlife.com.mx](mailto:miriam.ramirez@metlife.com.mx)

TARIFA PARA EL PERÍODO DE VIGENCIA PARA AMPARAR, LA SUMA ASEGURADA BÁSICA PARA PERSONAL ACTIVO				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NÓMINA MENSUAL	CUOTA %	# MESES	MONTO
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS OFICINAS CENTRALES	\$8,212,510.32	4.62%	10.03	\$3,805,562.31
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN BAJA CALIFORNIA	\$2,312,970.67	4.62%	10.03	\$1,071,798.23
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN EL CIUDAD DE MÉXICO	\$4,010,815.11	4.62%	10.03	\$1,858,555.57

MetLife México, S.A. de C.V.  
RFC. MME920427EM3

Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: 55 5328 7000,  
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433) [www.metlife.com.mx](http://www.metlife.com.mx)

RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.

UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN EL ESTADO DE MÉXICO	\$3,587,647.64	4.62%	10.03	\$1,662,465.69
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN MICHOACÁN	\$2,612,594.18	4.62%	10.03	\$1,210,639.57
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN NUEVO LEÓN	\$1,532,119.85	4.62%	10.03	\$709,962.89
UNIDAD DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN QUERÉTARO	\$1,944,745.48	4.62%	10.03	\$901,167.83
<b>TOTAL</b>	<b>\$24,213,403.25</b>			<b>\$11,220,152.09</b>

**IMPORTE TOTAL EN LETRA:** ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 09/100 M.N.

**NOTAS:**

- EL IMPORTE TOTAL CON NÚMEROS ES EXPERSADO EN MONEDA NACIONAL CON DOS DECIMALES.
- SE DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE TOTAL CON LETRA.
- LOS PRECIOS UNITARIOS SON FIJOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.
- NO SE OTORGAN ANTICIPOS.
- LA VIGENCIA ES DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PREVALECERÁN EL IMPORTE EXPRESEADOS EN LOS FORMATO A-2, A-3 Y A-4

**Atentamente**



---

**Miriam Elsy Ramírez Matamoros**  
**Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V.**

MetLife México, S.A. de C.V.  
RFC. MME920427EM3  
Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: 55 5328 7000,  
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433) [www.metlife.com.mx](http://www.metlife.com.mx)

Ciudad de México a 24 de febrero de 2023

**FORMATO A-3****PROPUESTA DEL FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE****HOJA \_\_ DE \_\_****Fecha:** Ciudad de México a 24 de febrero de 2023**RAZÓN SOCIAL:** MetLife México S.A. de C.V.**DOMICILIO FISCAL:** Av. Insurgentes Sur No. 1457, Pisos del 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Benito Juárez, Código Postal 03920 Ciudad de México.**R.F.C.:** MME920427EM3**TELÉFONO:** (55) 5328.7000 extensión: 5206**CORREO ELECTRÓNICO:** [miriam.ramirez@metlife.com.mx](mailto:miriam.ramirez@metlife.com.mx)

<b>TARIFA PARA EL PERÍODO DE VIGENCIA PARA AMPARAR, LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA PARA PERSONAL ACTIVO</b>			
<b>SUMA ASEGURADA</b>		<b>CUOTA</b>	
<b>POTENCIACIÓN</b>	34 MESES ADICIONALES PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)	2.000%	APLICABLE SOBRE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)
<b>POTENCIACIÓN</b>	51 MESES ADICIONALES PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)	2.000%	APLICABLE SOBRE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)
<b>POTENCIACIÓN</b>	68 MESES ADICIONALES PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)	2.000%	APLICABLE SOBRE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA)

MetLife México, S.A. de C.V.  
RFC. MME920427EM3Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: 55 5328 7000,  
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433) [www.metlife.com.mx](http://www.metlife.com.mx)

RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.

**NOTAS:**

- (1) UTILIZAR TRES DECIMALES
- (2) LA CUOTA POTENCIADA NO PODRÁ SER SUPERIOR AL 2% DE ACUERDO AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE ESTE INSTITUTO
- (3) LA VIGENCIA ES DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

**A t e n t a m e n t e**



---

**Miriam Elsy Ramírez Matamoros**  
**Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V**



RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.

Ciudad de México a 24 de febrero de 2023

**FORMATO A-4**

**PROPUESTA DEL FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE**

**HOJA \_\_\_ DE \_\_\_**

**NOMBRE DEL LICITANTE:** MetLife México S.A. de C.V.

**DOMICILIO FISCAL:** Av. Insurgentes Sur No. 1457, Pisos del 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Benito Juárez, Código Postal 03920 Ciudad de México.

**R.F.C.:** MME920427EM3

**TELÉFONO:** (55) 5328.7000 extensión: 5206

TARIFA PARA EL PERÍODO DE VIGENCIA PARA AMPARAR, LA SUMA ASEGURADA BÁSICA Y POTENCIADA PARA PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO			
SUMA ASEGURADA		CUOTA	
BÁSICA	18 MESES DE PENSIÓN MENSUAL	0.700%	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	22 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	%*	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	39 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	%*	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	56 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	%*	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	73 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	%*	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL
POTENCIACIÓN	90 MESES ADICIONALES DE PENSIÓN MENSUAL	%*	APLICABLE SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL

MetLife México, S.A. de C.V.  
RFC. MME920427EM3

Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: 55 5328 7000,  
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433) [www.metlife.com.mx](http://www.metlife.com.mx)

RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.

NOTA:

- (1) UTILIZAR TRES DECIMALES
- (2) LA CUOTA PARA LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE LOS JUBILADOS O PENSIONADOS SERÁ DEL 0.700%, CON UNA PRIMA POR LA VIGENCIA DE \$1,202,711.73
- (3) LA VIGENCIA ES DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

\* LA CUOTA PARA POTENCIAR LA PENSION DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS SERÁ CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA DE ACUERDO A LA DE EDAD Y SUMA ASEGURADA, ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR 307.-A-990 DEL 11 DE AGOSTO DE 2006 OBLIGATORIA PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

EDAD	MESES DE SUMA ASEGURADA				
	22	39	56	73	90
40	0.600%	1.100%	1.600%	2.000%	2.500%
41	0.600%	1.100%	1.600%	2.100%	2.600%
42	0.700%	1.200%	1.700%	2.300%	2.800%
43	0.700%	1.300%	1.800%	2.400%	2.900%
44	0.800%	1.400%	1.900%	2.500%	3.100%
45	0.800%	1.400%	2.100%	2.700%	3.300%
46	0.900%	1.500%	2.200%	2.900%	3.500%
47	0.900%	1.600%	2.400%	3.100%	3.800%
48	1.000%	1.800%	2.500%	3.300%	4.100%
49	1.100%	1.900%	2.700%	3.600%	4.400%
50	1.200%	2.100%	3.000%	3.900%	4.700%
51	1.300%	2.200%	3.200%	4.200%	5.100%
52	1.400%	2.400%	3.500%	4.500%	5.600%
53	1.500%	2.600%	3.800%	4.900%	6.100%
54	1.600%	2.900%	4.100%	5.400%	6.600%
55	1.800%	3.100%	4.500%	5.900%	7.200%
56	1.900%	3.400%	4.900%	6.400%	7.900%
57	2.100%	3.800%	5.400%	7.100%	8.700%

MetLife México, S.A. de C.V.  
 RFC. MME920427EM3

Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,  
 C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: 55 5328 7000,  
 Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433) [www.metlife.com.mx](http://www.metlife.com.mx)



RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.

<b>58</b>	2.300%	4.100%	5.900%	7.700%	9.500%
<b>59</b>	2.600%	4.600%	6.500%	8.500%	10.500%
<b>60</b>	2.800%	5.000%	7.200%	9.400%	11.600%
<b>61</b>	3.100%	5.500%	8.000%	10.400%	12.800%
<b>62</b>	3.500%	6.100%	8.800%	11.500%	14.100%
<b>63</b>	3.800%	6.800%	9.700%	12.700%	15.600%
<b>64</b>	4.200%	7.500%	10.800%	14.000%	17.300%
<b>65</b>	4.700%	8.300%	11.900%	15.500%	19.200%
<b>66</b>	5.200%	9.200%	13.200%	17.200%	21.200%
<b>67</b>	5.800%	10.200%	14.700%	19.100%	23.600%
<b>68</b>	6.400%	11.300%	16.300%	21.200%	26.200%
<b>69</b>	7.100%	12.600%	18.100%	23.600%	29.100%
<b>70</b>	7.900%	14.000%	20.100%	26.200%	32.300%
<b>71</b>	8.800%	15.500%	22.300%	29.100%	35.900%
<b>72</b>	9.700%	17.300%	24.800%	32.400%	39.900%
<b>73</b>	10.800%	19.200%	27.600%	36.000%	44.300%
<b>74</b>	12.000%	21.400%	30.700%	40.000%	49.300%
<b>75</b>	13.400%	23.700%	34.100%	44.400%	54.800%
<b>76</b>	14.900%	26.400%	37.900%	49.400%	60.900%
<b>77</b>	16.500%	29.300%	42.100%	54.900%	67.700%
<b>78</b>	18.400%	32.600%	46.800%	61.000%	75.200%
<b>79</b>	20.400%	36.200%	51.900%	67.700%	83.500%
<b>80</b>	22.700%	40.200%	57.700%	75.200%	92.700%
<b>81</b>	25.100%	44.600%	64.000%	83.400%	102.977%
<b>82</b>	27.900%	49.400%	70.900%	92.500%	114.393%
<b>83</b>	30.900%	54.700%	78.600%	102.673%	127.075%
<b>84</b>	34.200%	60.600%	87.000%	113.965%	141.162%
<b>85</b>	37.800%	67.000%	96.200%	126.498%	156.812%

MetLife México, S.A. de C.V.  
 RFC. MME920427EM3

Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,  
 C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: 55 5328 7000,  
 Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433) [www.metlife.com.mx](http://www.metlife.com.mx)



RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2023.

<b>86</b>	41.700%	74.000%	106.555%	140.410%	174.196%
<b>87</b>	46.000%	81.600%	118.025%	155.852%	193.508%
<b>88</b>	50.700%	89.900%	130.730%	172.992%	214.961%
<b>89</b>	55.700%	98.800%	144.802%	192.017%	238.791%
<b>90</b>	61.200%	108.947%	160.389%	213.135%	265.264%
<b>91</b>	67.000%	120.136%	177.654%	236.574%	294.672%
<b>92</b>	73.300%	132.474%	196.778%	262.592%	327.339%
<b>93</b>	79.900%	146.079%	217.960%	291.471%	363.629%
<b>94</b>	86.900%	161.082%	241.422%	323.526%	403.941%
<b>95</b>	94.200%	177.625%	267.409%	359.107%	448.723%
<b>96</b>	102.687%	195.867%	296.194%	398.600%	498.469%
<b>97</b>	111.938%	215.983%	328.078%	442.437%	553.730%
<b>98</b>	122.022%	238.165%	363.393%	491.095%	615.117%
<b>99</b>	133.016%	262.624%	402.510%	545.105%	683.310%

**Atentamente**



---

**Miriam Elsy Ramírez Matamoros**  
**Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V**